



# COMUNICADO DE PRENSA

## Nombran FEI contra Arlequín Vélez, alcalde de Guayanilla

4 de diciembre de 2014

**(SAN JUAN)** - El alcalde de Guayanilla, Hon. Edgardo Arlequín Vélez, será investigado por un Fiscal Especial Independiente (FEI) ante la posible comisión de delitos por violación al Artículo 135 del Código Penal.

Los delitos se relacionan con un patrón de intimidación y acoso sexual de parte del alcalde Arlequín Vélez contra una empleada del municipio de Guayanilla.


La presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), licenciada Nydia M. Cotto Vives, informó que este caso se originó con un referido al Panel por parte del Departamento de

*Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno*

Justicia, luego de una investigación preliminar realizada por sus Divisiones de Integridad Pública, Delitos Económicos y Oficina de Asuntos del Contralor.

Agregó que también se le imputan al alcalde de Guayanilla violaciones al Art. 4.2 (b) de la Ley de Ética Gubernamental,

La presidenta del PFEI indicó que el organismo designó al licenciado Guillermo Garau como Fiscal Especial Independiente a cargo de este caso y al licenciado Ramón Mendoza Rosario, como Fiscal Delegado.



Explicó, además, que los Fiscales Especiales designados, deberán rendir el Informe Final correspondiente dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la notificación de la resolución emitida por el Panel, con fecha de hoy 4 de diciembre de 2014.

De otra parte, dicho funcionario fue referido a la Unidad de Procesamiento Administrativo Disciplinario (UPAD) para la evaluación de los hecho alegados, de conformidad con la recomendación del Secretario de Justicia.